

¿QUÉ HACER PARA SOLICITAR EL TÍTULO?

Una vez defendido el Trabajo fin de Estudios (Grados y Másteres) el alumno debe esperar a que el acta de calificación esté cerrada. Lo deberá consultar en el portal de servicios del alumno y comprobar que la “nota” del Trabajo Fin de Estudios es definitiva.

ATENCIÓN:

- ✓ Si el alumno ha optado por defender el Trabajo Fin de Estudios y después realizar las Prácticas Externas Curriculares, en periodo de verano, el acta del trabajo no se cerrará hasta cuando esté cerrada el acta de las prácticas curriculares y en la misma convocatoria en que se cierre ésta.
- ✓ Si la calificación obtenida en el Trabajo fin de Estudios ha sido una propuesta de “Matrícula de Honor” hay que esperar a que se cumplan los plazos de publicación de la nota media de dichos alumnos propuestos para MH dentro de la misma titulación y convocatoria.

Una vez **cerrada el acta** de calificación el alumno debe remitir por correo electrónico la siguiente documentación:

1. Solicitud de título firmada electrónicamente mediante firma válida: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/secretaria/tramites-administrativos/tramites-plazos/Solicitud_Titulo_Oficial.pdf
2. Solicitud de Suplemento Europeo al título firmada electrónicamente mediante firma válida: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/secretaria/tramites-administrativos/tramites-plazos/Solicitud%20SET.pdf>
3. Encuesta de satisfacción con la titulación: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/secretaria/tramites-administrativos/tramites-plazos/ENCUESTAS_SATISFACCION_ESTUDIANTES_TITULACION_formulario.pdf
4. Escaneado o buena fotografía del DNI y SIEMPRE el DNI en vigor. Si el DNI no estuviera en vigor no sería posible solicitar el título.
5. **ATENCIÓN: de oficio** se emitirán unas tasas del certificado de notas de la titulación que solicita el título, siempre y cuando el alumno no indique de manera expresa la no expedición de la misma mediante solicitud en el mismo correo de envío de esta documentación.
6. En caso de que el alumno sea FAMILIA NUMEROSA debe aportar escaneado del carné o título de familia numerosa.

Una vez recibidos en agrarias@unex.es la anterior documentación se procederá a la emisión de las tasas del título y del certificado de notas que se enviarán al email solicitante para su abono en el Banco Santander. El alumno deberá remitir copia del pago de las mismas, mediante escaneado o buena fotografía, del ticket o documento que justifique el pago. Dicho documento debe indicar la referencia de la tasa. Dicha referencia se encuentra encima del código de barras. SUGERENCIA: Si vas a pagar en un cajero del Santander no es necesario que imprimas las tasas. Llévalas en el móvil y muestra el código de barras, de las dos tasas, al lector del cajero.

Desde agrarias@unex.es se remitirá el certificado de notas firmado electrónicamente, podéis imprimirle cuantas veces necesitéis y recordar guardarlo electrónicamente en un lugar que os acordéis.

RECORDATORIO: Si solicitáis el título perdéis la vinculación con la Universidad. Por tanto, si vais a realizar prácticas extracurriculares (hasta el 31 de agosto del curso de defensa) después de la defensa del Trabajo Fin de Estudios, no debéis solicitar el título, para que se puedan reflejar en vuestro expediente estas prácticas.

Por último, en el plazo de 5 o 6 meses desde el Negociado de Títulos de la UEx se remitirá un email, a la dirección indicada en la solicitud del Título, para que os paséis a retirar el título por dicho Negociado. Más información en: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/titulos_oficiales

Ante cualquier duda rogamos os pongáis en contacto con nosotros.

Saludos,

Secretaría E.II.AA.